

DIÁLOGO PARLAMENTARIO DE ALTO NIVEL

SOBRE LA MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE REALIDADES Y COMPROMISOS RUMBO AL

PACTO MUNDIAL

INFORME DE RESULTADOS





Senadora Blanca Alcalá
 Presidenta del Parlantino

Diputado Elías Castillo
 Secretario General del Parlantino



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
 El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

William Lacy Swing
 Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Laura Thompson
 Directora General Adjunta

Diego Beltrand
 Director Regional para América del Sur

Marcelo Pisani
 Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Contribuyentes de este reporte:

OIM

Marcelo Pisani

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Salvador Gutiérrez

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Gabriela Rodríguez

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Jean Pierre Mora

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Informe de resultados "Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos Rumbo al Pacto Mundial"

Este es un informe del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las publicaciones del PARLATINO y de la OIM son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista del PARLATINO, de la OIM, ni de sus miembros.

© Organización Internacional para las Migraciones 2017

© Parlamento Latinoamericano y Caribeño 2017

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar: OIM, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, ROSanJose@iom.int

Parlamento Latinoamericano y Caribeño; Organización Internacional para las Migraciones.
 Diálogo parlamentario de alto nivel sobre la migración en América Latina y el Caribe: realidades y compromisos rumbo al pacto mundial. Informe de resultados / contribuyentes en el reporte Marcelo Pisani Codoceo; Salvador Gutiérrez González; Gabriela Rodríguez César; Jean Pierre Mora Casasola. San José, C.R.: OIM, 2017.
 24 páginas, ilustrado.

====>Clasificación: OCDE: 14.07.01 // DEWEY: 341.77

MIGRACION; EMIGRACION; MIGRACION IRREGULAR; TRABAJO; COOPERACION INTERNACIONAL; TRAFICO DE PERSONAS; TRATA DE PERSONAS; CAMBIO CLIMATICO; ASPECTOS ECONOMICOS; LEGISLACION; DERECHOS HUMANOS; REFUGIADOS; DISCRIMINACION; DIALOGO; INFORME; PACTO MUNDIAL; PARLATINO

CONTENIDO

I. Introducción	5
I.I. Resumen de la sesión inaugural	7
II. Resumen de los paneles	9
Panel 1 - Los derechos humanos de los migrantes “La inclusión y cohesión social, eliminación todas las formas de discriminación (racismo, la xenofobia e intolerancia).”	9
Panel 2 - Los efectos de la migración irregular y por vías regulares “El trabajo decente, la movilidad laboral, el reconocimiento aptitudes y cualificaciones”.	10
Panel 3 - La cooperación internacional y la gobernanza de la migración en todas sus dimensiones. “Fronteras, tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración”.	11
Panel 4 - El tráfico ilícito de migrantes, la trata de mujeres, niños y jóvenes “Las formas contemporáneas de esclavitud, identificación, protección y asistencia apropiadas a los migrantes y las víctimas de la trata”	12
Panel 5 - Las contribuciones de los migrantes y las diásporas al desarrollo sostenible: “Remesas y la transferibilidad de las prestaciones ganadas”	14
Panel 6 - Migraciones causadas por los efectos del cambio climático o contextos de crisis: “Estrategias exitosas de protección y asistencia, políticas públicas para el desarrollo sostenible y resolución de conflictos”	14
III. Declaración final del Parlatino para el Pacto Mundial	15
IV. Resumen de recomendaciones al Pacto Mundial para una migración ordenada, segura y regular	19
V. Anexos	21
Mensaje del Santo Padre Francisco con motivo de la sesión del Parlatino sobre migración	21

INTRODUCCIÓN

En el marco de la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), realizada los días 9 y 10 de junio de 2017, más de 200 parlamentarios de Latinoamérica y el Caribe encabezaron el Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe. El evento, convocado conjuntamente por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), tuvo como finalidad compartir experiencias, identificar y analizar retos, e intercambiar buenas prácticas en relación a la migración internacional y generar aportes útiles para la construcción del Pacto mundial para una migración regular, ordenada y segura.

Después de la magna sesión inaugural, el Diálogo Parlamentario se desarrolló en torno a paneles de expertos que expusieron sus reflexiones en torno a los seis grandes temas que se han propuesto para el desarrollo de las consultas temáticas que, de acuerdo a la resolución 71/280 sobre “Modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular”, forman parte de la primera etapa del proceso preparatorio del Pacto mundial para una migración regular, ordenada y segura. Estos seis grandes temas fueron los siguientes:

1. Los derechos humanos de los migrantes.
2. Los efectos de la migración irregular y por vías regulares.
3. La cooperación internacional y la gobernanza de la migración en todas sus dimensiones.
4. El tráfico ilícito de migrantes, la trata de mujeres, niños y jóvenes.
5. Las contribuciones de los migrantes y las diásporas al desarrollo sostenible.
6. Migraciones causadas por los efectos del cambio climático o contextos de crisis.

Cada panel estuvo compuesto por parlamentarios, autoridades gubernamentales, especialistas de organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y académicos de América Latina y el Caribe. El presente documento reúne las principales recomendaciones y conclusiones planteadas a lo largo del evento, tanto en su sesión inaugural como durante los paneles, con la confianza de que puedan ser consideradas como insumo en la construcción del Pacto.



RESUMEN DE LA SESIÓN INAUGURAL

Los participantes de la sesión inaugural (por orden de intervención) fueron:

Clarissa Azkoul	Jefa de Gabinete de la OIM
Juan José Gómez Camacho	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y co-facilitador del Pacto Mundial
Blanca Alcalá	Presidenta del PARLATINO
Andrés Carrascosa	Nuncio Apostólico de Ecuador
Maria Luisa Romero	Ministra de Gobierno de la República de Panamá
Kailash Satyarthi	Premio Nobel de la Paz en el 2014

Clarissa Azkoul, durante su discurso en la sesión inaugural del diálogo destacó que “la importancia del involucramiento de los parlamentos en la discusión y formulación de propuestas al Pacto Mundial es indiscutible”. Añadió que los congresistas, asambleístas y diputados son actores clave en cuestiones relativas a la gobernanza de las migraciones y sus numerosas materias conexas, por lo que subrayó la importancia de que las discusiones contribuyeran a la conformación de un marco conceptual y operativo que sirva de elemento orientador a la acción parlamentaria en temas migratorios.

Por su parte, Juan José Gómez Camacho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y co-facilitador del Pacto, destacó la importancia de la participación de los parlamentos en la construcción del mismo: “[el Pacto Mundial] tiene menor sentido si a nivel nacional no es traducido en política pública, en marcos legislativos y en la solución concreta de los problemas. Por eso los parlamentarios juegan un papel central”. El embajador Gómez destacó que la participación, el involucramiento y el impulso que viene de los parlamentos y de los poderes legislativos a nivel nacional, regional y global es fundamental en las discusiones sobre la gobernanza de las migraciones.

La senadora Blanca Alcalá, Presidenta del PARLATINO, afirmó que a través de los seis paneles definidos para el evento se identificarían

- (1) las leyes que se deben perfeccionar,
 - (2) los ordenamientos que los parlamentarios deberían proponer,
 - (3) las buenas prácticas que se deben replicar,
 - (4) las políticas públicas que necesitan ser mejoradas, y
 - (5) los protocolos básicos con los que debe contar cada país;
- todos estos elementos encaminados a atender los desafíos existentes en el tema migratorio en la región.

La sesión inaugural también contó con la participación de Andrés Carrascosa, Nuncio Apostólico de Ecuador, quien compartió las palabras de Su Santidad el papa Francisco al respecto del diálogo parlamentario. “Detrás de cada inmigrante se encuentra un ser humano con una historia propia, con una cultura y unos ideales. Un análisis aséptico produce medidas esterilizadas; en cambio la relación con la persona de carne y hueso nos ayuda a percibir las profundas cicatrices que lleva consigo, causadas por la razón o la sinrazón de su emigración”, destacó el nuncio Carrascosa.

Seguidamente, la Ministra de Gobierno de Panamá, María Luisa Romero, hizo hincapié en que la población latinoamericana y caribeña se ha conformado, en buena medida, mediante flujos migratorios que, a su vez, han generado una gran diversidad étnica y cultural en la región. Además, la ministra Romero señaló que “la migración en la región reviste características que requieren de especial atención (...); factores estructurales como la pobreza, la violencia, conflictos internos y la falta de oportunidades, los cuales han propiciado que personas salgan de sus países de origen y arriesguen sus vidas en trayectos que muchas veces presentan peligros naturales o generados por la delincuencia común”. La Ministra Romero, resaltó la importancia de atender estos desafíos para garantizar una migración segura para las personas migrantes.

Finalmente, la sesión cerró con la intervención de Kailash Satyarthi, Premio Nobel de la Paz en el 2014. El nobel afirmó que hay una línea cada vez más borrosa entre la migración, los refugiados y la trata de personas; por lo que casi siempre estas tres cuestiones están entrelazadas. Satyarthi recomendó durante el evento que la OIM tome la iniciativa de coordinar con otras agencias de las Naciones Unidas para mejorar el abordaje de estas tres temáticas y llevar a cabo un trabajo en conjunto, más efectivo y en el que se haga un mejor uso de los recursos disponibles.

RESUMEN DE LOS PANELES

PANEL 1 LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

La inclusión y cohesión social, eliminación todas las formas de discriminación (racismo, la xenofobia e intolerancia).

“Los derechos humanos no se derivan de ser ciudadanos de un país, sino de ser seres humanos”

LUIS ERNESTO VARGAS SILVA, Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Moderador	Javier Palomo	Instituto de Políticas Públicas MERCOSUR
Panelistas	Senadora Mariana Gómez del Campo	Vicepresidenta de México ante el PARLATINO
	Senadora Diva Gastelum	Presidenta Comisión para la igualdad –México
	Oscar Chacón	Director de Alianza Américas, formalmente conocida como Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y del Caribe
	Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva	Relator sobre los Derechos de los Migrantes y Otras Personas en el Contexto de la Movilidad Humana de la CIDH

Los participantes del panel coincidieron en resaltar la importancia del enfoque de Derechos Humanos para el abordaje de la gobernanza migratoria por parte de los Estados. Tomando como base dicho enfoque resaltaron que la lucha contra la irregularidad migratoria no debe confundirse con una lucha en contra de las personas migrantes en situación irregular.

Resaltaron que las políticas públicas están incompletas a menos que incluyan los conceptos de migración, desarrollo y derechos humanos. Subrayaron que las migraciones son la cara humana del proceso de configuración del nuevo vecindario global hacia el que está avanzando el mundo, ya que la movilización de las personas es un proceso transversal que se presenta en todas las naciones. Considerando esto, si la migración es un proceso de naturaleza transnacional, las políticas para abordarlo también deberían serlo.

Señalaron que los flujos migratorios no deben verse como un conflicto, sino como una oportunidad de desarrollo para los países de América Latina y el Caribe y el reto para el proceso de construcción del Pacto Mundial es desafiar la tesis de que la movilidad humana es algo dañino. Los participantes enfatizaron que el derecho a la igualdad y a la no discriminación debe constituir el eje central y fundamental del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Señalaron que el Pacto Mundial debe servir para asegurar el acceso a los derechos sociales a todos los migrantes de la región.

Uno de los participantes concluyó que “La obligación de respetar y garantizar los derechos humanos tiene un carácter erga omnes sin que le sea permitido a los Estados establecer ninguna causal de discriminación”. Este enunciado reitera la postura compartidas entre los participantes, de reivindicar el principio de universalidad de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su condición migratoria y su exhorto para que dicho principio sea el eje central del Pacto Mundial.

PANEL 2 LOS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y POR VÍAS REGULARES

El trabajo decente, la movilidad laboral, el reconocimiento aptitudes y cualificaciones

“La migración no es un fenómeno, es un proceso que acompaña el desarrollo y la historias”

JORGE MARTÍNEZ PIZARRO, CELADE

Moderador	Diputado Enrique Jackson	
Panelistas	Jorge Martínez Pizarro	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE
	Horacio José García	Director Nacional de Migración -Argentina
	Patricio Melero	Comisiones Laborales del Parlamento Chileno
	Francesco Carella	Especialista en Migración Laboral de la OIT
	Tonatiuh Guillén López	Colegio de la Frontera Norte

Los panelistas discutieron las oportunidades de desarrollo que presenta el PMM para América Latina y el Caribe. Consideraron que la rendición de cuentas es un aspecto sustantivo de esta iniciativa y por lo mismo, debe contar con un plan de acción que permita tener en claro las responsabilidades. Asimismo, discutieron sobre los efectos de la migración irregular; resulta de particular interés las mujeres migrantes, ya que se trata de una población migrante que ha venido en aumento durante los últimos años y que a su vez se encuentra en mayor riesgo durante el proceso de migración irregular.

Otro grupo de interés en ésta discusión son los migrantes retornados. Los panelistas resaltaron el hecho de que el número de retornados ha aumentado considerablemente en los últimos años. Muchos de estos migrantes retornados son personas calificadas tanto por escolaridad como por experiencia. Los panelistas señalaron que es importante desarrollar una política de desarrollo orientada a la utilización de ese capital, al desarrollo de sus capacidades, e igualmente, ofrecerles las posibilidades de reinserción a la comunidad a la que retornan.

Igualmente discutieron el tema de la responsabilidad compartida, resaltando la importancia de generar un sistema que haga posible un manejo integral del tema migratorio, y promoviendo que los Estados, de manera individual, analicen las razones por las que las personas migran de los países de origen, y hacer esfuerzos conjuntos para abordar esas causas en la medida de lo posible. En ésta discusión, los panelistas concluyeron que la accesibilidad a oportunidades de trabajo es el objetivo principal de las personas que migran.

Respecto a esto, resaltaron el vínculo existente entre la migración irregular y la economía informal, siendo ésta un factor de riesgo que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad a la violación de sus derechos por parte de los empleadores, que no les facilitan opciones para regularizarse y que se aprovechan de su situación irregular para no cumplir con las leyes laborales. Los participantes destacaron la importancia de que los Estados se comprometan al respeto de los derechos de los migrantes trabajadores en el país destino, especialmente sus derechos laborales y a facilitar el envío seguro de las remesas.

Reiteraron la importancia de que los países de destino expandan los canales de migración regular y se reduzca la burocracia, la cual, en ocasiones obstaculiza el proceso de regularización de los migrantes. Es importante impulsar la responsabilidad compartida entre Estados; aprovechar los espacios de integración regional para abordar el tema de la migración laboral, como pueden ser el Mercosur, SICA, CRM y CSM; y avanzar en la suscripción de acuerdos binacionales entre países que presentan importantes flujos de migración entre ellos.

PANEL 3 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN EN TODAS SUS DIMENSIONES

Fronteras, tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración

“El engrandecimiento de un país lo forman las manos de los que viven en su territorio, sean nacionales o sean extranjeros”

DIPUTADO JOSÉ RAMOS, Miembro de la Comisión de Macroeconomía y Finanzas del PARLACEN

Moderador	Diputado Elpidio Báez	República Dominicana
Panelistas	Senadora Diva Gastelum	Presidenta de la Comisión para la igualdad - México
	Diputado José Ramos	Miembro de la Comisión de Macroeconomía y Finanzas del Parlamento Centroamericano
	Liduvina Magarín	Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior Ministerio de Relaciones Exteriores del Salvador
	Lelio Mármora	Director del Instituto de Políticas Públicas en Migración y Asilo de Argentina

Entre los puntos que desarrollaron los panelistas resalta el de que la colaboración internacional tiene que darse como un intercambio permanente que esté basado en el diálogo y que primordialmente permita atender a las poblaciones migrantes desde un enfoque humanitario y de respeto a sus derechos humanos. El Pacto Mundial es una oportunidad para generar un consenso universal en favor de las personas migrantes y sus familias. Aun así, los participantes resaltan que para que haya una buena gobernanza de la migración, debe haber no sólo consenso universal, sino coherencia política dentro de los gobiernos. Ante esto, los Estados se enfrentan al desafío de alinear sus políticas con el Pacto Mundial y otros esfuerzos de carácter regional y global.

Los panelistas señalaron que entre las circunstancias que enfrentan los migrantes centroamericanos que emigran a Estados Unidos está la separación familiar. Enfatizaron que para las mujeres los impactos de la migración suelen ser más complicados. Por ejemplo, la madre soltera que se queda en el país de origen suele terminar dependiendo de las remesas, cuya llegada en cualquier momento puede detenerse, o la madre soltera en el país de destino que está sola enfrentándose a todos los riesgos propios que enfrenta una mujer migrante en situación irregular. Debido a ello, los participantes coincidieron en que el enfoque de género debe ser incluido dentro de las reformas de ley o nuevas propuestas dirigidas a las personas migrantes.

En cuanto a la situación de los migrantes retornados, los panelistas resaltaron que éstos, al regresar a su país de origen, se enfrentan con diversas dificultades para su reintegración e inclusión social, debido a que no todos los países cuentan con mecanismos que ayuden a facilitar éste proceso. Muchos de ellos, encuentran que sus talentos y títulos obtenidos en el país de destino, no los pueden homologar en su país de origen a su retorno.

Los participantes hicieron alusión al Plan de Acción de Addis Ababa, donde se insta a aumentar la cooperación internacional en relación al acceso a las prestaciones ganadas y favorecer su transferibilidad, potenciar el reconocimiento de las cualificaciones, educación y destrezas adquiridas en los países de destino, y en caso de los países destino, reducir los costos de contratación de los migrantes. Coinciden en la importancia de la participación activa de los gobiernos locales para la implementación de las políticas públicas dirigidas a facilitar la reinserción del migrante.

El panel concluyó reiterando que la migración debería verse como una oportunidad positiva para la cooperación internacional, de la cual, si se gestiona adecuadamente, pueden beneficiarse tanto las personas migrantes como los países de origen y de destino. Por ejemplo, al facilitarse la regularización y la inserción laboral de los migrantes, también se favorece el desarrollo económico y social del país destino.

PANEL 4 EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, LA TRATA DE MUJERES, NIÑOS Y JÓVENES

Las formas contemporáneas de esclavitud, identificación, protección y asistencia apropiadas a los migrantes y las víctimas de la trata

“Tanto el tráfico ilícito de migrantes como la trata de personas tienen un impacto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas”

Alma Viviana Pérez, Representante de ONU Mujeres Colombia

Moderador	Fabienne Venet Rebiffe	Directora General del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.
Panelistas	Alma Viviana Pérez	Representante de ONU Mujeres Colombia
	Alexis Bentancourt Yau	Ministro de Seguridad de Panamá
	Giovanni Bassu	Representante Adjunto de ACNUR para América Central, Cuba y México

La discusión entre los miembros del panel se centró en los desafíos actuales en el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, tomando en cuenta las necesidades y los avances que han caracterizado a la región recientemente. Los panelistas reconocieron que, en Latinoamérica y el Caribe, ambos delitos se desarrollan en forma creciente durante los últimos años. Esto implica que la región enfrenta una serie importante de retos al lidiar con estas problemáticas, tales como no contar con suficientes albergues con estándares internacionales para recibir víctimas de trata de personas y el que muchos países no cuenten con una normativa legal y políticas adecuadas que permitan llevar a cabo la implementación de estrategias efectivas contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y, aunque sí se registran avances regionales en la elaboración y puesta en vigor de normativas generales, éstas resultan insuficientes para el reto que se presenta.

Los panelistas resaltaron que para asegurar la sostenibilidad financiera e institucional de las iniciativas de prevención y combate a la trata de personas resulta vital establecer mecanismos de financiamiento adecuados y suficientes para la prevención, la asistencia y la protección de las víctimas. Además, recomiendan la adopción de leyes que penalicen las formas de trata de personas y que, a su vez, estén alineadas con el Protocolo de Palermo.

Los participantes señalaron que las redes criminales no conocen fronteras, por lo que se debe fortalecer la cooperación internacional, principalmente en materia de inteligencia. Para esto sugieren la conformación de redes entre las fuerzas de seguridad de los países de la región tomando ventaja de la confianza existente entre países y las diferentes organizaciones especializadas en el tema que existen en la región. Los panelistas coincidieron en que, la apertura de otras opciones legales para la migración regular ayudaría a reducir el tráfico ilícito de migrantes. De la misma manera, los participantes resaltaron la importancia de las redes consulares, tanto en los países de origen, como en los de destino, en la difusión y facilitación de las oportunidades para una migración regular y destacaron la necesidad de fortalecerlas para que puedan cumplir esta función. Fue consenso general entre los miembros del panel, la apreciación de que la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes tienen mayor impacto en mujeres y niñas. Es por esto que los panelistas recomendaron que los Estados amplíen las medidas de prevención para abordar los factores que hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables a la trata de personas. Se plantea la necesidad de una recolección de datos confiables que permita dimensionar el alcance y la naturaleza de la trata de personas, especialmente en casos de sus víctimas mujeres y niñas. Así mismo, encomiaron la creación de capacidades para la recopilación y el análisis de información sobre el tema en las oficinas de estadísticas.

Finalmente, los panelistas reivindicaron repetidamente la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de prevención de estos delitos y la asistencia y protección a las víctimas. Para lograr lo anterior, es clave mantener el diálogo y la cooperación a nivel regional y nacional sobre estos mecanismos; sin embargo, se señala que el análisis a nivel local es todavía más relevante al considerar que la mayoría de las políticas públicas en el tema son implementadas finalmente en municipios y ciudades.

PANEL 5 LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIGRANTES Y LAS DIÁSPORAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Remesas y la transferibilidad de las prestaciones ganadas

“Generalmente uno asume que el vínculo entre migración y el desarrollo son las remesas, pero realmente la magnitud del aporte de los migrantes a sus países es mucho más amplio”

MANUEL OROZCO, Director de Migración, Remesas y Desarrollo, Diálogo Interamericano

Moderador	Alberto Hernández	Presidente de El Colegio de la Frontera Norte –México
Panelistas	Manuel Orozco	Director de Migración, Remesas y Desarrollo, Diálogo Interamericano
	Esther Cuesta Santana	Asambleísta de Ecuador
	Pedro Hernández	Subdirector de Migraciones Internacionales de Chile

Los participantes establecieron que el vínculo entre migración y desarrollo es mucho más amplio que solo las contribuciones que las personas migrantes hacen a sus países de origen mediante las remesas. Si bien es claro que para algunos países de la región las remesas son un componente muy importante en el producto interno bruto, se afirmó la necesidad de reconocer el aporte integral que hacen las personas migrantes tanto en los países de origen como de destino. Por ejemplo, las diásporas han contribuido con la integración de sus países de origen en la economía global, al propiciar la creación de mayores relaciones comerciales y también culturales entre los distintos países.

Las personas migrantes no solo envían remesas a sus países de origen, también comparten su cultura con las comunidades de los países de destino, interrelacionan pueblos, ayudan a construir la paz y contribuyen al desarrollo tecnológico y científico de sus países de origen y destino. Sin embargo, en muchas ocasiones los ciudadanos que residen en el extranjero no son destinatarios de las políticas públicas nacionales.

Reconociendo la amplitud del aporte de las personas migrantes al desarrollo de los países, los panelistas subrayaron la importancia de que los países de América Latina y el Caribe desarrollen una política económica que integre todas las actividades económicas que generan los migrantes, incluyendo por ejemplo el envío de remesas, el “consumo nostálgico” (compra de productos característicos de un país en el extranjero) y la filantropía ejercida por las diásporas. Estas políticas económicas podrían fortalecer la contribución de los migrantes al desarrollo, por ejemplo, mediante acciones de inclusión de los extranjeros al sistema financiero.

Los panelistas también recomendaron que los ciudadanos de un país que residen en el extranjero también sean incorporados en las políticas públicas, ya que estos son actores fundamentales del desarrollo de sus países, a pesar de encontrarse fuera de ellos. En este sentido, es importante la creación de espacios para que los nacionales en el exterior ejerzan activamente su participación ciudadana, por lo que recomendaron la utilización de las redes consulares con el fin de incentivarla. Los participantes reconocieron que es importante contar con datos actualizados sobre las diásporas y sugirieron desarrollar una plataforma regional que integre todos estos datos para facilitar la utilización de esta información al momento de definición de políticas públicas.

PANEL 6 MIGRACIONES CAUSADAS POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO O CONTEXTOS DE CRISIS

Estrategias exitosas de protección y asistencia, políticas públicas para el desarrollo sostenible y resolución de conflictos

“El vínculo entre cambio climático y la movilidad humana debe ser un capítulo clave en el Pacto Mundial sobre Migración”

Diego Beltrand, Director Regional de la OIM para América del Sur.

Moderador	Diego Beltrand	Director Regional de la OIM para América del Sur
Panelistas	Marcela Guerra	Senadora de México Presidenta de Parlaméricas
	Rolando González Patricio	Secretario General del Parlatino
	Roberto Aruj	Consultor Externo de la OIM

Los panelistas afirmaron la importancia de promover más espacios de análisis y reflexión sobre las migraciones causadas por los efectos del cambio climático, los desastres naturales y las situaciones de crisis. También recomendaron partir siempre desde un enfoque de derechos humanos en cualquier acción o política que se establezca con miras a una migración regular, segura y ordenada; enfatizando que no se debe criminalizar a las personas migrantes, independientemente de las razones que tengan para desplazarse. Se debe tomar en cuenta que el migrante por motivos ambientales tiene la necesidad y la urgencia de dejar su país o comunidad porque es víctima de una catástrofe ambiental o de una situación de riesgo.

De igual forma, los participantes resaltaron la importancia de que las políticas para la prevención y la mitigación de los efectos de los desastres naturales sean fortalecidas mediante la inclusión de la población migrante y, a su vez, señalaron que es clave asegurarse de que éstas incorporen medidas para atender los desplazamientos de personas causados por estos eventos. Evidenciaron la falta de voluntad política para acompañar no solo a las comunidades afectadas, también los desplazamientos de personas que se produzcan por motivos ambientales

Ante esto, los participantes consideraron importante generar planes de relocalización poblacional en las zonas donde ya existen evidencias de eventos climáticos extremos. En estos contextos surgen niveles muy altos de vulnerabilidad a los que las comunidades afectadas están expuestas, por lo que deben ser reconocidos y atendidos por los Estados.

Los panelistas destacaron también el déficit de información respecto a temas ambientales y sobre el cambio climático, además de una ausencia de políticas que incentiven los estudios científicos en el área. Ante esto recomiendan iniciar procesos adecuados para que los países de América Latina y el Caribe generen estadísticas e investigaciones sobre migraciones causadas por el cambio climático, así como la elaboración de perfiles de los “migrantes ambientales”. Para esto, es necesario un fortalecimiento institucional de las oficinas de estadísticas y censos de la región.

DECLARACIÓN FINAL DEL PARLATINO PARA EL PACTO MUNDIAL

Durante la sesión de Parlamentarios del día 11 de Junio de 2017, los delegados miembros del Parlatino aprobaron la declaración titulada “La migración en América Latina y El Caribe: Realidades y Compromisos rumbo a la adopción del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular” la cual incluye las recomendaciones acordadas por el Parlatino para las negociaciones del Pacto mundial. A continuación se reproduce íntegramente esta declaración:

LA MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
REALIDADES Y COMPROMISOS RUMBO A LA ADOPCIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN
SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

Ciudad de Panamá, Panamá, 10 de junio de 2017

El Parlamento Latinoamericano,

Enfatizando el vínculo que existe entre una migración ordenada, segura y regular, la reducción de la desigualdad y la promoción de un crecimiento económico sostenido, incluyente y sustentable, tal y como se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada en la sede de las Naciones Unidas en septiembre de 2015;

Subrayando la importancia que reviste el diseño e implementación de programas y estrategias de inclusión y reintegración en las comunidades de destino y origen para el pleno goce de los derechos de las personas migrantes, el respeto a sus libertades fundamentales y el reconocimiento de su dignidad;

Manifestando su inquietud ante los mensajes de racismo, xenofobia e intolerancia observados en distintas regiones del mundo, y ante la estigmatización de los migrantes como consecuencia de la criminalización del fenómeno migratorio;

Expresando su preocupación ante las situaciones de explotación y abuso, así como las violaciones a los derechos humanos de las que pueden ser objeto los migrantes, particularmente en el contexto del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas;

Reafirmando los principios y objetivos de este organismo regional, como se encuentran dispuestos en el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano suscrito el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú;

Considerando los esfuerzos desplegados por el PARLATINO para abordar la migración como un tema transversal a las cuestiones examinadas por sus órganos y comisiones incluidos, en este sentido, la creación de la Subcomisión de Asuntos Migratorios en la Región en 2007, el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Migración en las Relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe en 2010 y la elaboración de la Ley Marco sobre migración en América Latina y el Caribe en 2015;

Conforme con la suscripción, el 29 de julio de 2016, del Acuerdo de Cooperación entre el PARLATINO y la Organización Internacional para las Migraciones;

Recordando la Declaración Especial sobre Migración y Desarrollo, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en Punta Cana, República Dominicana, en enero de 2017;

Recordando también los compromisos incluidos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada el 19 de septiembre de 2016 en la sede de las Naciones Unidas, particularmente, el de iniciar negociaciones intergubernamentales que conduzcan a la adopción de un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018;

Considerando el proceso trazado en la resolución 71/280 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en abril del año en curso relativa a las modalidades para las negociaciones intergubernamentales de dicho instrumento;

Alentando el diálogo entre parlamentarios, funcionarios de gobierno y académicos, así como representantes de organismos internacionales, miembros de la sociedad civil y otros actores involucrados en los esfuerzos para abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva multisectorial basada en la evidencia que privilegie el respeto a los derechos humanos de los migrantes, su seguridad y su dignidad:

1. Reitera la prevalencia de los principios del derecho internacional de los derechos humanos al abordar la migración y subraya la obligación de los Estados de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas migrantes independientemente de su situación migratoria;
2. Reconoce las contribuciones de los migrantes al desarrollo de las comunidades de origen y destino, y realiza un llamado para garantizar su plena integración y participación por medio del acceso, en condiciones no discriminatorias, a la educación, salud y justicia, así como a un trabajo digno y remunerado, que al beneficiar a las comunidades receptoras contribuyan a la formación de sociedades más incluyentes;
3. Subraya que los muros y las barreras que hoy se construyen en nombre de la seguridad pueden obstaculizar pero no resuelven los orígenes por los cuales millones de seres humanos hoy emigran y continuarán emigrando.
4. Alienta a los Estados a examinar la pertinencia de desarrollar mecanismos institucionalizados, con la participación de autoridades de gobierno, representantes de organismos internacionales, líderes de la comunidad empresarial y miembros de la sociedad civil, de asesorías y capacitación profesional, así como de identificación de oportunidades de empleo para generar puntos de encuentro entre potenciales empleadores y empleados con el fin de fomentar la inclusión de los migrantes en los países de destino, reduciendo su vulnerabilidad ante posibles situaciones de abuso y explotación;

5. Se pronuncia en favor de la universalización de los Convenios núm. 97 (1949), núm. 143 (1975) y núm. 189 (2011) de la Organización Internacional del Trabajo, así como de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, y realiza un llamado a los actores de la comunidad internacional para sumar esfuerzos en la consecución de dicho objetivo, así como a los miembros del PARLATINO para promover su ratificación en los foros parlamentarios de los que formen parte;
6. Anima a los miembros de este organismo a considerar la pertinencia de la expedición de documentos de identidad a sus connacionales en el extranjero, por medio de sus respectivas redes consulares e independientemente del estatus migratorios de la persona, como una política pública que puede contribuir a facilitar el acceso a servicios -de salud, educativos y bancarios, entre otros- y a la realización de trámites de distinta índole en los países de destino;
7. Condena los mensajes y actos de racismo, xenofobia e intolerancia en contra de los migrantes y exhorta a sus miembros a impulsar en sus respectivos países y legislaturas medidas que contribuyan a contrarrestarlos;
8. Reconoce la soberanía de los Estados para determinar sus políticas migratorias y enfatiza, al mismo tiempo, la obligación de respetar en todo momento los derechos humanos de las personas migrantes en la gestión de las fronteras, así como la importancia de abordar los factores que inciden en la vulnerabilidad de estas poblaciones;
9. Expresa su rechazo a la estigmatización y criminalización de la migración derivadas de la securitización de las fronteras y la imposición de barreras como “medidas de disuasión” que, empujando a los migrantes a recurrir a organizaciones de traficantes poniendo en peligro su vida e integridad personal, aumentan los costos en los que incurren y los peligros a los que se enfrentan;
10. Exhorta a los Estados a buscar alternativas a la aprehensión física, sobre todo en el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes; en los casos en que sea utilizada, siempre como un último recurso, reitera la obligación de garantizar que las condiciones de detención se ajusten a los más altos estándares internacionales establecidos en tratados internacionales y recomendaciones de mecanismos especiales de derechos humanos;
11. Realiza un llamado para fortalecer la cooperación con organismos internacionales y la sociedad civil, así como entre Estados, con el objetivo de generar información pertinente y actualizada en materia de trata de personas y esclavitud moderna que permita contar con un mayor conocimiento sobre estos delitos a fin de identificar a sus víctimas y proporcionarles la asistencia y protección necesarias;

12. Enfatiza la necesidad de incluir los efectos adversos del cambio climático como uno de los factores de empuje de la migración internacional y de promover, en este contexto, la coherencia entre las agendas de desarrollo y su financiamiento, cambio climático y migración, con base en los lineamientos acordados durante los últimos años en el marco de procesos consultivos sub regionales como la Conferencia Regional sobre Migraciones y de procesos consultivos globales como la Iniciativa Nansen, la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres y la Iniciativa de Migrantes en Países en Crisis;
13. Reitera su compromiso para participar en el proceso preparatorio del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que será adoptado en 2018 previo a la apertura del debate general del 73er período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
14. Anima a los Estados a adoptar una definición general de vulnerabilidad en este proceso preparatorio y los alienta a considerar aquella propuesta por la OIM que, al considerar la capacidad de las personas o grupos para resistir, afrontar o recuperarse de la violencia, la explotación, el abuso y las violaciones a sus derechos, toma en cuenta a su vez los factores individuales, familiares, comunitarios, estructurales y situacionales que disminuyen o incrementan esta vulnerabilidad.
15. Reconoce y expresa su respaldo a la labor de los cofacilitadores del proceso de consultas y negociaciones relativas al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, así como al trabajo de la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la Migración Internacional y de la Organización Internacional para las Migraciones.
16. Convoca a los integrantes del Parlatino y de los demás foros regionales con quien comparte objetivos democráticos a impulsar la Red Parlamentaria en favor de una Migración ordenada y segura, comprometida en mantenerse alerta sobre las vicisitudes que enfrenten los migrantes en los países que representan y a realizar todas las acciones necesarias para contar con legislaciones que en el marco de sus soberanías, apegadas al derecho internacional contribuyan a estos objetivos asegurando el respeto a los derechos humanos y a la cooperación entre naciones de América Latina y el Caribe

RESUMEN DE RECOMENDACIONES AL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN ORDENADA, SEGURA Y REGULAR

PANEL 1

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES “La inclusión y cohesión social, eliminación todas las formas de discriminación (racismo, la xenofobia e intolerancia).”

- Abordar la gobernanza migratoria desde un enfoque de Derechos Humanos
- Asegurar el acceso a los derechos sociales a todos los migrantes de la región
- Desafiar la tesis de que la movilidad humana es algo dañino y redefinirlo como una oportunidad de desarrollo para los países de América Latina y el Caribe.
- Elaborar políticas públicas que sean transnacionales.

PANEL 2

LOS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y POR VÍAS REGULARES “El trabajo decente, la movilidad laboral, el reconocimiento aptitudes y cualificaciones”.

- Priorizar el tema de mujer migrante y de migrantes retornados
- Desarrollar políticas de desarrollo orientadas a facilitar la reinserción de los migrantes retornados
- Regular la economía informal para evitar que se convierta en un factor de riesgo para los migrantes en situación irregular
- Respetar el derecho de los migrantes trabajadores en los países destino, especialmente sus derechos laborales
- Facilitar el envío seguro de las remesas
- Expandir los canales de migración regular en los países destino.
- Impulsar la responsabilidad compartida entre Estados

PANEL 3

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN EN TODAS SUS DIMENSIONES. “Fronteras, tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración”.

- La colaboración internacional debe darse como un intercambio permanente basado en el diálogo, desde un enfoque humanitario y de respeto a sus derechos humanos
- Promover la coherencia política dentro de los gobiernos para lograr una buena gobernanza de la migración.
- Alinear las políticas de los Estados con el Pacto Mundial.
- Incluir el enfoque de género dentro de las reformas de ley o nuevas propuestas dirigidas a las personas migrantes
- Aumentar la cooperación internacional en relación al acceso a las prestaciones ganadas y favorecer su transferibilidad, potenciar el reconocimiento de las cualificaciones, educación y destrezas adquiridas en los países de destino, y en caso de los países destino, reducir los costos de contratación de los migrantes
- Resaltar la importancia de la participación activa de los gobiernos locales para la implementación de las políticas públicas dirigidas a facilitar la reinserción del migrante.

PANEL 4**EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, LA TRATA DE MUJERES, NIÑOS Y JÓVENES: “Las formas contemporáneas de esclavitud, identificación, protección y asistencia apropiadas a los migrantes y las víctimas de la trata”**

- Aumentar la cantidad de albergues que cumplan con estándares internacionales para recibir víctimas de trata de personas
- Promover que todos los países cuenten con una normativa legal y políticas adecuadas que permitan llevar a cabo la implementación de estrategias efectivas contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes
- Asegurar la sostenibilidad financiera e institucional de las iniciativas de prevención y combate a la trata de personas
- Adoptar leyes que penalicen las formas de trata de personas y que, a su vez, se alineen con el Protocolo de Palermo
- Fortalecer la cooperación internacional, principalmente en materia de inteligencia a través de la conformación de redes entre las fuerzas de seguridad de los países de la región
- Ampliar las medidas de prevención para abordar los factores que hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables a la trata de personas
- Fortalecer los mecanismos de prevención de estos delitos y la asistencia y protección a las víctimas

PANEL 5**LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIGRANTES Y LAS DIÁSPORAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE: “Remesas y la transferibilidad de las prestaciones ganadas”**

- Reconocer el aporte integral que hacen las personas migrantes tanto en los países de origen como de destino
- Desarrollar una política económica en América Latina y el Caribe que integre todas las actividades económicas que generan los migrantes
- Incorporar en las políticas públicas a los ciudadanos de un país que residen en el extranjero
- Crear espacios para que los nacionales en el exterior ejerzan activamente su participación ciudadana a través de las redes consulares.
- Desarrollar una plataforma regional que permita contar con datos actualizados sobre las diásporas

PANEL 6**MIGRACIONES CAUSADAS POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO O CONTEXTOS DE CRISIS: “Estrategias exitosas de protección y asistencia, políticas públicas para el desarrollo sostenible y resolución de conflictos”**

- Promover el análisis y estudio de las migraciones causadas por los efectos del cambio climático, los desastres naturales y las situaciones de crisis
- No criminalizar a las personas migrantes
- Incluir a la población migrante en el diseño de las políticas para la prevención y la mitigación de los efectos de los desastres naturales
- Iniciar procesos para que los países de América Latina y el Caribe generen estadísticas e investigaciones sobre migraciones causadas por el cambio climático, así como la elaboración de perfiles de los “migrantes ambientales”

ANEXOS

Mensaje del Santo Padre Francisco con motivo de la sesión del Parlatino sobre migración

A la señora Blanca Alcalá
Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Estimada en el Señor:

Con motivo del Foro «Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos rumbo al Pacto Mundial», la saludo en su calidad de Presidenta y, junto a usted, a todos los que tomarán parte en este evento. Los felicito por esta iniciativa que tiene como objetivo ayudar y hacer la vida más digna a aquellos que, teniendo una patria, lloran por no encontrar en sus países condiciones adecuadas de seguridad y subsistencia, viéndose obligados a emigrar a otros lugares.

*Del título de su encuentro me gustaría destacar tres palabras, que invitan a la reflexión y al trabajo: **realidad, diálogo y compromiso.***

*En primer lugar, la **realidad.** Es importante conocer el porqué de la migración y qué características presenta en nuestro continente. Esto requiere no sólo analizar esta situación desde «la mesa de estudio», sino tomar contacto con las personas, es decir con rostros concretos. Detrás de cada emigrante se encuentra un ser humano con una historia propia, con una cultura y unos ideales. Un análisis aséptico produce medidas esterilizadas; en cambio, la relación con la persona de carne y hueso, nos ayuda a percibir las profundas cicatrices que lleva consigo, causadas por la razón o la sinrazón de su migración. Este encuentro ayudará a dar respuestas factibles en favor de los emigrantes y de los países receptores, asimismo contribuirá a que los acuerdos y las medidas de seguridad sean examinados desde la experiencia directa, observando si concuerdan o no con la realidad. Como miembros de una gran familia, debemos trabajar para colocar en el centro a la «persona» (cf. *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9 enero 2017*); ésta no es un mero número ni un ente abstracto sino un hermano o hermana que necesita sentir nuestra ayuda y una mano amiga.*

En este trabajo es indispensable el diálogo. No se puede trabajar de forma aislada; todos nos necesitamos. Tenemos que ser «capaces de pasar de una cultura del rechazo a una cultura del encuentro y de la acogida» (Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, 2014). La colaboración conjunta es necesaria para elaborar estrategias eficientes y equitativas en la acogida de los refugiados. Lograr un consenso entre las partes es un trabajo «artesano», minucioso, casi imperceptible pero esencial para ir dando forma a los acuerdos y a las normativas. Se tienen que ofrecer todos los elementos a los gobiernos locales como también a la Comunidad internacional, a fin de elaborar los mejores pactos para el bien de muchos, especialmente de los que sufren en las zonas más vulnerables de nuestro planeta, como también en algunas áreas de Latinoamérica y el Caribe. El diálogo es fundamental para fomentar la solidaridad con los que han sido privados de sus derechos fundamentales, como también para incrementar la disponibilidad para acoger a los que huyen de situaciones dramáticas e inhumanas.

Para dar una respuesta a las necesidades de los emigrantes, se requiere el compromiso de todas las partes. No podemos quedarnos en el análisis minucioso y en el debate de ideas, sino que nos apremia dar una solución a esta problemática. Latinoamérica y el Caribe tienen un rol internacional importante y la oportunidad de convertirse en actores claves ante esta compleja situación.

*En este **compromiso** «se necesita establecer planes a medio y largo plazo que no se queden en la simple respuesta a una emergencia» (Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 11 enero 2016). Estos sirven para establecer prioridades en la región también con una visión de futuro, como la integración de los emigrantes en los países que los reciben y la ayuda al desarrollo de los países de origen. A éstas se suman otras muchas acciones que son urgentes, como la atención a los menores: «Todos los niños tienen derecho a jugar [...], tienen derecho en definitiva a ser niños» (Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado, 2017). Ellos necesitan nuestra solicitud y ayuda, también sus familias. A este respecto, renuevo mi llamado para detener el tráfico de personas, que es una lacra. Los seres humanos no pueden ser tratados como objetos ni como mercancía, pues cada uno lleva consigo la imagen de Dios (cf. Exhort. ap. Evangelii gaudium, 197-201).*

El trabajo es enorme y se necesitan hombres y mujeres de buena voluntad que, con su compromiso concreto, puedan dar respuesta a este «grito» que se eleva desde el corazón del emigrante. No podemos cerrar nuestros oídos a su llamado. Exhorto a los Gobiernos nacionales a asumir sus responsabilidades para con todos los que residen en su territorio; y renuevo el compromiso de la Iglesia Católica, a través de la presencia de las Iglesias locales y regionales, en responder a esta herida que llevan consigo tantos hermanos y hermanas nuestros.

Por último, los animo en esta tarea que realizan y pido la intercesión de la Virgen Santa. Ella, que también vivió la emigración huyendo a Egipto con su esposo y su Hijo Jesús (Mt 2,13), los cuide y sostenga con su ayuda maternal.

Por favor, les pido que recen por mí; y pido al Señor que los bendiga.

Vaticano, 7 de junio de 2017

Francisco



